



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00023293-UNC Renov Becas (Res. Dec. 1189/12)

VISTO:

Lo solicitado a fs.1 y 2 por el Lic. en Trabajo Social Mauricio Mareño Sempertegui del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de la Facultad, referido a la renovación de las becas dentro del marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado" a los alumnos detallados a fs.1 del IF-2020-00023339-UNC.

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1189/12, se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas un Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado para alumnos con necesidades;

El informe del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo que corre de fs. 1 a 2;

Lo informado por la Secretaria General de la Facultad en NO-2020-00027877-UNC;

Lo informado por el Área Economica Financiera de la Facultad en el expte. de referencia;

El DECNU-2020-297-APN-PTE referido el aislamiento social, preventivo y obligatorio;

Que con motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio de público conocimiento que afronta el país, no se pudieron realizar entrevistas en forma personal sino por diferentes medios de comunicación (vía telefónicas, correo electrónicos, etc) por lo cual se vio demorado el proceso de selección de los becarios;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Renovar las becas en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado", a partir del **01-03-2020** y hasta el **31-12-2020**, a los alumnos que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Importe
56.033	ABAN GONZALEZ, Cintya Magalí	\$ 1.800,00.-
53.606	AGUIRRE, Nahir Ayelen	\$ 1.800,00.-
55.583	AIMINO, Yaell Araxi	\$ 1.800,00.-
54.837	ARNAUDO ROZZATTI, Ana Carolina	\$ 1.800,00.-

50.478	BATALLA, Evelyn Abril	\$ 1.800,00.-
51.606	BENITEZ, Yamila Irene	\$ 1.800,00.-
54.745	CABALLERO, Florencia Soledad	\$ 1.800,00.-
55.584	CHAVEZ, Micaela	\$ 1.800,00.-
55.582	GONZALES DIAZ, Gandy Elizabeth	\$ 1.800,00.-
55.803	LAROCCA, Gustavo	\$ 1.800,00.-
53.607	MASIN, Lucas Nicolás	\$ 1.800,00.-
55.634	QUINTEROS, María Belén	\$ 1.800,00.-
53.680	RIOS BRITZ, Niara Soledad	\$ 1.800,00.-
53.605	SENN, Rosela Vanina	\$ 1.800,00.-

Artículo 2°: La suma total de las erogaciones antes mencionadas se atenderán con partidas de **Fondo Universitario –Fuente 16.**

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes